

Concurso
Escolar de
Danza

TEMPORADA 2025-2026

REG LAM ENTO



TEMPORADA 2025-2026

- 0. NORMAS GENERALES
- 1. CATEGORIAS Y MODALIDADES DEL CONCURSO
- 2. INSCRIPCIONES
- 3. ACTUACIONES
- 4. MÚSICA
- 5. DESCALIFICACIÓN
- 6. VESTUARIO Y COMPLEMENTOS
- 7. ACCESORIOS DE ESCENARIO
- 8. MATERIAL AUDIOVISUAL Y DERECHOS DE IMAGEN
- 9. PRECIOS
- 10. VALORACIÓN DEL JURADO

BSDANSA

www.bsdansa.com | info@bsdansa.com

0. NORMAS GENERALES

1. Es imprescindible que todos los participantes que compitan en el concurso cursen la actividad de danza en su colegio, instituto o FP como actividad extraescolar. Cualquier otro tipo de entidad no podrá participar.
2. Será motivo de descalificación no cumplir cualquier norma descrita en este reglamento.
3. El día del concurso todos los participantes deberán llevar su DNI. La organización podrá solicitar este documento en cualquier momento.
4. Es obligación de la escuela hacer extensible este documento a todas las familias implicadas al evento e informar debidamente de sus obligaciones.

1. CATEGORIAS

Nombre de la categoría	Curso académico	Duración (max. - min.)
A	Infantil 4 e Infantil 5	01:30" - 03:30"
B	1º y 2º de primaria	01:30" - 03:30"
C	3º y 4º de primaria	01:30" - 03:30"
D	5º y 6º de primaria	01:30" - 03:30"
E	1º, 2º y 3º ESO	01:30" - 03:30"
F	4º ESO y Bachillerato / Ciclos Formativos	01:30" - 03:30"

1. La organización podrá reestructurar las categorías o reubicar a los participantes en caso necesario.
2. La organización se reserva el derecho de anular categorías en caso de estar desiertas.
3. Las categorías deberán estar compuestas como mínimo de 3 actuaciones. En caso contrario, la organización podrá reubicarles en la categoría más cercana con previo aviso.
4. Dentro de una misma categoría se mezclarán coreografías de distintos estilos. En caso de haber 3 coreografías del mismo estilo y categoría, la organización podrá crear una categoría única.
5. Todas las diferentes disciplinas y estilos de danza que participan en el concurso competirán dentro de una misma categoría, según la edad de los participantes, a excepción de aquellas categorías que tengan un mínimo de coreografías participantes de un mismo estilo. En este caso, se creará una categoría única.

2. INSCRIPCIONES

1. Es totalmente imprescindible realizar y enviar la inscripción del concurso a la organización. Ninguna escuela podrá participar sin inscripción previa.
2. La realización de la inscripción supone la aceptación del reglamento del concurso y la cesión de los derechos de imagen de los participantes y acompañantes a la entidad organizadora.
3. Los participantes deberán de cursar entre P4 y 2º de Bachillerato o ciclos formativos, ambos incluidos, en el curso escolar correspondiente para poder participar.
4. La edad del concursante mayor del grupo marcará la categoría donde se deberá inscribir todo el grupo. Como excepción, solo se admitirá un participante fuera de la edad correspondiente de la categoría.
5. Se deberán respetar los plazos de inscripción, no se harán excepciones.
6. Las plazas del concurso serán limitadas. El orden de llegada de las inscripciones será el criterio de asignación de los participantes. Si las plazas se llenan antes de acabar el periodo de inscripciones establecido, la organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones antes de tiempo y a comunicar si alguna escuela se ha quedado sin plaza después de enviar la inscripción. Ésta, pasará automáticamente a la lista de espera.
7. A todas las escuelas que no puedan participar en el concurso a causa del límite de plazas, se les devolverá el dinero.
8. No se admitirá ningún candidato/a que su inscripción no sea efectuada a través de ninguna escuela, o sea, ningún candidato libre.
9. No se admitirá ningún nombre artístico que contenga el nombre de la escuela participante, para que el jurado sea del todo neutral.
10. En caso que el nombre asignado de un grupo ya esté ocupado por algún otro grupo participante inscrito anteriormente, será imprescindible que la escuela cambie el nombre del grupo.
11. No se devolverá el importe de participación una vez inscrito el grupo, a no ser que la organización anule la categoría, se queden sin plaza o por causa de fuerza mayor.
12. El pago deberá efectuarse dentro de un máximo de 15 días después de enviar el formulario de inscripción. En caso contrario, las plazas bloqueadas quedarán libres.

3. ACTUACIONES

1. Un grupo tiene derecho a realizar más de una actuación durante el concurso, siempre y cuando se realicen tantas inscripciones y pagos como sean necesarios.
2. Es muy importante respetar los tiempos máximos establecidos para cada categoría, no cumplirlos, será motivo de descalificación.
3. Los estilos de cada coreografía serán decisión de cada escuela y se agruparán dentro de la categoría correspondiente, a no ser que haya un mínimo de 3 actuaciones del mismo estilo y rango de edad. En tal caso, la organización podrá crear una categoría única.

4. MÚSICA

1. La música de cada grupo participante se enviará a la organización del Concurso en formato mp3 o wav. En caso de no tenerla en ese momento, se enviar por email al correo info@bsdansa.com más adelante.
2. Como título de la canción se tendrá que escribir el nombre del grupo participante.
3. Si no se cumplen estos requisitos, la organización no se hace responsable de cualquier error que pueda surgir.
4. La calidad de la música y de los montajes es responsabilidad de la escuela y es necesario tener en cuenta que la alta potencia de los altavoces del teatro podría distorsionar la música si no tuviera una calidad máxima.
5. Es imprescindible que el día del Concurso el profesor/a lleve una copia de su música en su dispositivo móvil o en un pen drive en formato wav o mp3.

5. DESCALIFICACIÓN

Son motivos de descalificación:

1. No cumplir el reglamento en cualquiera de los puntos anteriores o posteriores.
2. Excederse en los tiempos de las actuaciones, habrá 10 segundos de cortesía (no utilizar por norma la cortesía).
3. El profesor tendrá la responsabilidad de controlar, en todo momento, sus alumnos. Una falta de respeto hacia los demás compañeros, en especial los que estén actuando, podría ser motivo de descalificación.
4. Inscribir a los participantes en una categoría que no les pertenece por su edad supondrá la descalificación directa del concurso. La organización y el jurado podrán pedir en cualquier momento un documento que acredite la edad de cualquier participante.

6. VESTUARIO Y COMPLEMENTOS

1. El vestuario en cualquier disciplina (clásica, moderna u otras) será libre y será elección de la escuela.
2. Se valorará positivamente un vestuario trabajado y original adecuado al estilo de danza realizado.
3. Son aceptados los complementos de vestuario.
4. El vestuario es parte de los criterios de valoración del jurado, por eso os recomendamos ajustar el vestuario a la edad de los participantes.

7. ACCESORIOS DE ESCENARIO

1. Es aceptada la utilización de accesorios en las actuaciones, siempre que el montaje de este esté efectuado dentro de los tiempos máximos establecidos para cada actuación.
2. Si se utilizan materiales que ensucien el escenario (confeti, serpentina, talco, purpurina, etc.), el mismo grupo deberá limpiarlo dentro del tiempo máximo permitido por actuación. Por respeto a todos los participantes, es imprescindible que todos los grupos al terminar la actuación, dejen el escenario igual que se lo encontraron.
3. La iluminación durante las coreografías de competición NO será en ningún caso personalizada. Todas las actuaciones tendrán luz blanca para que el jurado pueda ser totalmente parcial.

8. MATERIAL AUDIOVISUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

1. Las fotografías con flash están absolutamente prohibidas. Si la normativa del teatro así lo establece, no se podrán tomar fotografías tampoco sin flash.
2. Ni los concursantes ni las escuelas no tienen derecho sobre las grabaciones de vídeo, televisión, fotografías y otros materiales efectuados durante el concurso y su preparación.
3. Sólo las entidades y las personas autorizadas por la organización están permitidas.
4. Todo el material registrado por nuestro equipo profesional de AV (tanto de vídeo como de fotos) se enviará al finalizar el concurso al email proporcionado en la inscripción. Este servicio va incluido con el precio de la inscripción.
5. Los derechos de imagen de todos los participantes y profesores participantes y acompañantes recae sobre BSDANSA, una vez formalizada la inscripción y se cederán para fines publicitarios de las próximas ediciones y la misma, si la entidad organizadora lo cree oportuno.
6. Las familias y público en general que asistan al día del Concurso estarán también expuestos a ser grabado por nuestros equipos audiovisuales. Estas imágenes podrán aparecer en el ciclorama del teatro, así como en cualquier canal de difusión que la organización considere.

9. PRECIO

1. El precio de participación es de 35€* por cada miembro del grupo, que incluye todo el material audiovisual de cada actuación.
2. La cuota es fija y se aplica a cada participante del grupo, sin excepción.
3. La inscripción de la primera actuación tendrá un coste de 35€* y, a partir de la segunda, el coste será de 20€* en cada actuación de más.
4. El pago de las inscripciones se abonará des de la escuela en una sola vez.

10. VALORACIÓN DEL JURADO

**Los precios descritos no incluyen IVA*

PREMIOS*

- a. - Primer premio
- b. Segundo premio
- c. - Tercer premio

** Estos baremos son aplicables a cada categoría.*

1. El jurado es inapelable y no se admiten reclamaciones, sólo la organización tendrá derecho a cambiar estas decisiones por motivos justificables.
2. Los grupos ganadores obtendrán un trofeo.
3. Los primeros premios de cada categoría podrán recibir, además, un premio especial que constará en realizar una actividad relacionada con el mundo de la danza, concedido por nuestros patrocinadores y a realizar durante el siguiente año natural.
4. Estos premios son aplicables a todos los estilos y modalidades.
5. Todos los participantes recibirán una medalla de participación, además de un obsequio.
6. PREMIO DEL PÚBLICO: además de los premios del jurado, el público votará el grupo que más les haya gustado. El grupo ganador tendrá un premio y/o obsequio.
7. OTROS PREMIOS: Si algún grupo o grupos destacan sobre los demás en cualquier aspecto de valoración, la organización, jurado o colaboradores podrán entregar un premio extra si lo creen conveniente.
8. La organización decidirá en cada edición si se otorga alguna beca por participar en algún campus de danza de verano otorgado por algún colaborador o cualquier otro evento o certamen que se crea oportuno.

BSDANSA